
Dossier temático

La reconfiguración dogmática del derecho internacional público desde América Latina

Categorías clásicas, nuevas funciones y tensiones estructurales

1. Fundamentación editorial

El derecho internacional público atraviesa, en el escenario contemporáneo, un proceso de transformación que no se limita a la aparición de nuevos problemas globales, sino que afecta de manera directa a sus categorías dogmáticas fundamentales. Conceptos tradicionales como soberanía, fuente, sujeto, responsabilidad y jurisdicción se encuentran sometidos a tensiones crecientes, derivadas de la fragmentación del orden internacional, la expansión de actores no estatales, la proliferación de normas no convencionales y la persistencia de desigualdades estructurales a escala global.

En este contexto, la presente propuesta de Dossier se orienta a promover una relectura dogmática del derecho internacional público, desde una perspectiva situada en América Latina, no como mero espacio de recepción normativa, sino como lugar de producción conceptual y teórica con proyección universal. La región ofrece una tradición jurídica y una práctica internacional particularmente fértil para el análisis crítico de los fundamentos del derecho internacional, tanto por su experiencia histórica como por el desarrollo de mecanismos regionales propios, especialmente en materia de derechos humanos, solución pacífica de controversias y cooperación internacional.

2. Objetivo del Dossier

El Dossier tiene como objetivo central contribuir al debate teórico y dogmático del derecho internacional público mediante el análisis crítico de sus categorías estructurales a la luz de los desafíos contemporáneos, incorporando aportes doctrinales provenientes de América Latina que dialoguen con las principales corrientes teóricas del derecho internacional.

3. Eje temático

¿Siguen siendo funcionales las categorías clásicas del derecho internacional público?

Una revisión dogmática desde América Latina

Este eje permite articular un conjunto coherente de trabajos orientados a examinar la adecuación, transformación o superación de los conceptos tradicionales del Derecho Internacional, sin restringir la pluralidad metodológica ni los enfoques doctrinales.

4. Líneas de contribución propuestas

El Dossier invita a presentar trabajos que aborden, entre otros, los siguientes núcleos dogmáticos:

- La noción de soberanía estatal en contextos de interdependencia y asimetría estructural.
- Las fuentes del derecho internacional y la relevancia dogmática del soft law y de prácticas normativas no convencionales.
- La expansión y redefinición de los sujetos del derecho internacional.
- La responsabilidad internacional del Estado y nuevas formas de imputación jurídica.
- La jurisdicción internacional y su legitimidad desde la perspectiva de los ordenamientos internos.
- El papel del derecho internacional frente a desigualdades globales y el estatuto dogmático del derecho al desarrollo.

Coordinadora

Yusmari Díaz Pérez,
Universidad de La Habana

Comité evaluador

Celeste Elena Pino Canales,
Universidad de La Habana
Cristina María Zamora
Gómez, Universidad Pablo de
Olavide

Adriano Smolarek, Universi-
dade Federal de Minas Gerais

Carolina Jiménez Sánchez,
Universidad de Málaga

Normas de publicación

Los artículos recibidos serán evaluados por dos de los miembros del Comité evaluador. Los trabajos presentados deberán adaptarse a las normas de publicación de la Revista (normas APA en su séptima edición) y deberán tener una extensión no menor a 7000 palabras ni mayor a 9000 palabras. Consultar las normas [aquí](#).

Periodo de recepción

Desde el 1 de abril de 2026 al 31 de enero de 2027. El envío deberá efectuarse a través de la plataforma de la [Revista](#).

Consultas: derechointernacional@iri.edu.ar